

GENERALES

Culminó congreso de liderazgo

Con gran éxito se llevó a cabo en el Centro Vacacional Casa Grande durante tres días, el Congreso Nacional de Liderazgo Juvenil organizado por la corporación Proveemos Excelente Profesional, PEP Caribe. En el evento participaron cerca de 200 estudiantes de instituciones de educación Superior y de PEP Caribe de la

región Caribe y del Interior del país. Durante el encuentro se analizó la educación Superior, el liderazgo, la competitividad, la visión de las empresas, las proyecciones económicas, la importancia del mejoramiento de la calidad educativa, el papel de los jóvenes frente al desarrollo del país, entre otras temáticas.



DATO CLAVE

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, dio a conocer la resolución 010 de 2010, donde se estipula que se provocará un aumento significativo en las tarifas de energía que pagan alrededor de 430 mil familias que viven en los barrios subnormales de la región Caribe. La resolución establece que las ofertas de los generadores aumentarán en la medida que la energía que ellos mantendrán embalsada les será pagada con base en sus precios de oferta.

710

HOY
DIARIO DEL
MAGDALENA

Lunes 29 de Marzo de 2010

Secretaría de Educación y organismos de control se reunieron con los docentes

Con el objetivo de evaluar algunos aspectos y analizar ciertas directrices, en las instalaciones del colegio Liceo Samario se reunieron los directivos docentes de las instituciones educativas de Santa Marta, la Secretaría de Educación Distrital y algunos organismos de control, como el Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, la Personería y el Control Disciplinario de la Alcaldía de Santa Marta, y un representante de la Asociación de padres de familia del Distrito.

Edgar Rey Sinning, secretario de Educación explicó que "esta es la segunda reunión de seguimiento a los compromisos que hicimos con los directivos de los colegios. Realizamos algunos seguimientos, solicitamos algunas informaciones como el listado de administrativos de cada colegio, las funciones y las cargas académicas".

"El jefe de la Cartera de Educación dijo que "además se abordó el tema del foro distrital de cobertura y calidad educativa; las mesas de trabajo para la revisión del plan de desarrollo; y el plan de trabajo 2010 - 2011" se dieron algunas orientaciones generales a los directivos docentes".

Al evento también asistió el jefe de la Oficina de Control Disciplin-



LOS DIRECTIVOS docentes de las instituciones educativas de Santa Marta se reunieron con el Secretario de Educación Distrital y los organismos de control.

rio de la Alcaldía de Santa Marta, Luis Alberto Rincón, quien abordó el tema disciplinario y la forma como se deben asumir las quejas que se presenten de rectores a profesores y viceversa.

Sandro Murcia, director del DAS también participó en la reunión abordando temas como los procedimientos que se deben seguir para la contratación de personal extranjero y el ingreso de estudiantes de otras nacionalidades a las instituciones educativas de la ciudad. El director del DAS, enfatizó en la necesidad de cumplir las normas establecidas por el Gobier-

no Nacional en materia de vinculación en las instituciones de las personas provenientes del extranjero.

La Contraloría Distrital fue otra de las entidades que participó en la reunión, con el objetivo de aclarar algunas inquietudes y preocupaciones relacionadas con el informe de rendición de cuentas que los rectores deben hacer ante ese organismo de control del Estado.

La personería distrital María Catalina Parra también presente en el evento explicó las funciones de esta entidad e hizo un llamado a los directores para que les abran

la puerta a sus funcionarios cuando sean visitados por ellos. Cuando la Personería visita un colegio es porque han sido solicitados por algún profesor o padre de familia que han detectado alguna situación de la competencia de nuestra entidad, por eso solicitamos el apoyo de los rectores".

A la reunión también fue invitado Luis Guillermo Iglesia, presidente de la Asociación de padres de familia del Distrito, con el propósito de reactivar este tipo de agrupación de padres de familia de los colegios y conformar las que no las tienen.

En Pueblo Viejo

Gobernación del Magdalena apoya creación del Centro de Atención a la Primera Infancia

El Gobernador del Magdalena, Omar Diágranados Velásquez a través del Plan de Infancia, Adolescencia y Juventud coordinado por Aristides Herrera Posada apoyó y acompañó la creación del segundo Centro Agrupado a Primera Infancia en el Departamento.

En esta ocasión el municipio seguido es Pueblo Viejo esto como resultado al trabajo que la administración departamental realizó durante la Mega Cumbre de Infancia y Adolescencia el año anterior en donde existieron varios proyectos para mejorar la calidad de vida de esta importante población agdalense y que hoy ya son una realidad.

La inauguración de este espacio infantil en Pueblo Viejo recibe nombre de Centro Educativo munitario Mis Primeros Pasos y contó con la presencia del alcalde Jaime Caballero, el Gerente del Plan de Infancia, Adolescencia y Juventud Aristides Herrera Posada, la Directora Regional Génesis Cristina Gutiérrez de Jerez, la Directora de Corporación Infancia y Desarrollo Claudia Ilego, representante del Bienestar Familiar, Zulma Villamizar y el Social representado por ardo Melo.

En el marco de la inauguración el primer centro departamental a esta zona del departamento administración hace todo lo posible para brindarle mejores oportunidades a la Infancia, Adolescencia y Juventud y que esto es uno de los resultados de planes tendos en la pasada Mega Cum-



ACTUALMENTE PUEBLO VIEJO cuentan con el plan de Primera Infancia con el Ministerio de Educación que abarca 527 niños y niñas además de los 120 que desde hace un mes se encuentran en este nuevo centro.

bre de Infancia y Adolescencia. "Para la administración departamental es muy satisfactorio inaugurar proyectos como este centro de atención a Primera Infancia porque sabemos que le permitirá a los niños de población vulnerable adelantarse a los procesos en diferentes áreas, agradecemos al equipo de la Fundación Génesis y a la Corporación de Infancia y Desarrollo por tener presente al Magdalena para estos espacios que son de gran valor para los niños y niñas", dijo Aristides Herrera Posada, gerente del Plan de Infancia, Adolescencia y Juventud.

El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia de-

pende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelve. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Por su parte el alcalde municipal, Jaime Caballero agradeció a la administración departamental y a los demás actores por hacer reali-

dad este proyecto que es de gran interés para el municipio ya que los pequeños recibirán una buena capacitación. En el centro Educativo Comunitario Mis Primeros Pasos se invirtieron 420 millones de pesos y la alcaldía municipal portó con 50 millones.

"La Mega cumbre de Infancia fue la primera piedra para que el gobierno diera unos recursos por medio del documento Conpes al igual que el municipio ha hecho unos aportes importantes para este proyecto y el apoyo permanente del gobernador al desarrollo de la Política de Infancia y Adolescencia que ha establecido en su gobierno.", indicó el mandatario local.

Actualmente Pueblo Viejo cuenta con 110 hogares del Bienestar Familiar el cual agrupa 1200 niños y niñas menores de cinco años y también cuentan con en plan de Primera Infancia con el Ministerio de Educación que abarca 527 niños y niñas además de los 120 que desde hace un mes se encuentran en este nuevo centro. Mis primeros Pasos y aún faltan 400 niños y niñas por atender integralmente pero Pueblo Viejo ya alcanzó un 70% en atención.

La alcaldía municipal ya abrió licitación para otro centro, el cual estará ubicado en el sector de Tasaquera en donde inicialmente serán atendidos 80 niños y niñas.

el Magdalena

establecen ejes temáticos del Plan Decenal de Educación

El secretario de Educación Paúl Beltrán, y el coordinador departamental del Plan de Educación Magdalena Ubaldo Meza, vivieron una reunión conjunta con los actores de la educación del departamento con el objetivo de definir el comité territorial de seguimiento al Plan de Educación departamental y al Plan Decenal. En dicha reunión se definieron los ejes temáticos que guiará esta estrategia en el marco de la educación de los niños y jóvenes del Magdalena. Ubaldo Meza señaló que ya se está trabajando desde hace mucho tiempo en este plan para el departamento del Magdalena, que pionero en implementarlo, o que en el País solo lo tiene en la ciudad de Bogotá. Los ejes temáticos que guiarán el desarrollo de la educación se pueden hacer las grandes transformaciones tanto económicas, sociales, políticas y culturales, buscando que el Departamento sea competitivo y se conecte con las cuotas productivas", aseveró Ubaldo Meza, coordinador del Plan Departamental de Educación.

En el Magdalena se han establecido alrededor de 250 mesas de trabajo coordinadas por un equipo líder que establece cuáles serán los pasos a seguir. "Desde este comité estamos proponiendo o por lo menos escogimos y seleccionamos con la participación democrática de todos los actores en el Magdalena, cuales deberían ser los temas que se priorizan para desarrollarlos y que esto nos lleve a la construcción del Plan Decenal Departamental", señaló Meza.

EJES TEMÁTICOS DEL PLAN DEPARTAMENTAL. Los temas que se escogieron en esta reunión fueron en primera instancia, el derecho a la educación con calidad, esto incluye cobertura y el acceso a la educación, basados en la calidad para que los estudiantes tengan permanencia en las instituciones, teniendo en cuenta la gratuidad mediante un acuerdo de voluntades entre instituciones como la Gobernación, las alcaldías, el Ministerio de Edu-

cación, Acción Social y todas aquellas instituciones que deben concurrir para que se haga posible la permanencia y retención de los niños y niñas en el sistema educativo, dándose lo que se denomina Cobertura Universal.

El otro eje temático es la pertinencia articulada desde la educación en los primeros años. "La educación tiene que ser pertinente pero para que esto se de se necesita de una base fundamental y es que todo el sistema esté articulando desde la educación inicial. En este momento aquí se prioriza que haya articulación en la educación media y superior, pero a futuro en el Magdalena lo que se quiere es que el sistema educativo sea fluido y que se integre en los distintos niveles, privilegiando por encima de todo la preescolar, primaria y secundaria", explicó Ubaldo Meza.

Mañana a las ocho de la mañana Secretario de Educación deberá responderle al Concejo Distrital

Por SINDY ESTRADA

Para mañana martes se encuentra el Concejo Distrital de Santa Marta, Edgar Rey Sinning, secretario de Educación Distrital quien deberá responder un cuestionario que busca aclarar y analizar algunos aspectos relacionados con la problemática que viene enfrentando el sector educativo en esta capital.

El Secretario deberá contestar el siguiente cuestionario: "Cuál fue el alcance que tuvo la cobertura educativa en la ciudad de Santa Marta durante el periodo del 2010. Cuál es la diferencia con relación al año anterior."

"Explique a esta Corporación cuántos educadores, jefes de núcleos, supervisores y personal administrativo están siendo cancelados por nómina del Distrito."

"¿Cuánto ascendió el monto pagado por horas extras en el año 2009 al sector educativo en el distrito de Santa Marta y exprese el monto en alguna irregularidad en la designación y pago de las mismas."

"En qué estado se encuentra el trámite para la cancelación de las deudas de acumulados de ascenso a los educadores y qué se ha hecho para regular la cancelación del salario puntual a los educadores."

"Cómo se encuentra el proceso del concurso de méritos. ¿Qué políticas se han adoptado para suplir las necesidades en infraestructura, dotación y personal administrativo de las instituciones educativas de la ciudad."

"Enumere y explique el porqué de la contratación de entidades privadas para la prestación del servicio educativo en la ciudad."

"Cuántas y cuáles instituciones educativas funcionan en el sector rural de Santa Marta y cuál su vocación."

"Qué políticas y estrategias se han implementado para garantizar la educación en instituciones de la zona rural teniendo en cuenta la vocación de este importante sector."

"Explique si se ha planteado el cierre de alguna de las instituciones educativas del sector rural y cuáles son los argumentos y razones. Además cuáles son las soluciones para que los alumnos que hoy asisten a estas instituciones no queden por fuera del sistema. Dónde serán reubicados y si han tenido en cuenta aspectos tales como la distancia y las condiciones para su desplazamiento, aspectos culturales, entre otros aspectos."

"Explique cada uno de los contratos con recursos de Ley 21. Especifique objeto, valor y contratista, durante el año 2008, 2009 y 2010."

"Enumere las donaciones recibidas por parte del sector público y privado. Especifique objeto, valor, destinación y fecha."

"Cuánto tiene proyectado invertir la Secretaría a su cargo, en utensilios e infraestructura de las cocinas de los colegios donde se realizan los almuerzos escolares que suministra el Bienestar Familiar, teniendo en cuenta que el presupuesto del 2010 fueron aprobados más de seis millones para el mejoramiento de la calidad educativa. Hacer llegar cronograma de obras y cantidades invertidas en utensilios de cocina."

"Cuánto tiene proyectado invertir la Secretaría de Educación para mejorar las diferentes instalaciones educativas. Mencionar cuáles son y cuántas serían las inversiones."

"Qué criterios técnicos, académicos y sociales se tienen en cuenta para el traslado de docentes, quién lo autoriza y quién lo realiza."

"Cuántos y cuáles, con nombre propio, son los docentes que se encuentran en el Concejo de Educación y qué labores distintas a



EDGAR REY SINNING, secretario de Educación Distrital

la docencia - en comisión - se encuentran realizando. Enumerarla y explicar las comisiones que venían realizando."

"Indique a la fecha, cuántos y cuántas, con nombre propio, son los docentes quienes se les han cancelado las comisiones y en qué plantel educativo se incorporaron. Asimismo indique cuántos y cuántas son los que a la fecha se mantienen en comisión e indique las razones para mantenerlos."

"Explicar la situación de los docentes provisionales y las propuestas de la Administración para normalizar esa situación."

"Cuáles son los ritmos y tiempos de vinculación de los docentes en concurso."

CONCEJALES

Es de recordar que, el pasado 25 de marzo en la sesión del Concejo Distrital se debatió una solicitud presentada por el Secretario de Educación que pedía una prórroga de 15 días para acudir a la Corporación a dar las respuestas, pero por unanimidad los ciudadanos decidieron negar la petición y ratificar la citación para mañana martes.

El concejal Antonio Peralta dijo que "el Secretario debe acudir este martes porque hay temas muy urgentes que debe aclarar al Concejo, a los docentes y a la ciudadanía."

El concejal Luis Miguel Gómez expresó que "la excusa del Secretario de Educación es inaceptable porque es urgente la atención que necesitan los temas educativos de la ciudad de Santa Marta."

El presidente del Concejo, Adolfo Mario Gómez Ceballos expresó que "desde principios del mes de marzo se planteó la citación pero consideramos que en ese momento el funcionario todavía necesitaba algún tiempo para determinar las condiciones actuales de la educación de Santa Marta pero a esta fecha ya tiene totalmente establecidos los conceptos y los planteamientos sobre las diversas situaciones que se viven en la secretaria y en los planteles."

A los anteriores pronunciamientos se sumó la concejala Carmen Patricia Calcedo Omar, quien explicó "hay unos temas operativos de corto tiempo de resolución inmediata porque hay unos periodos que se están a punto de cumplirse tales como la posesión de los cargos de las personas que ganaron el concurso de mérito, nos preocupa que las docentes que vienen ejerciendo van a ser reemplazadas por los de concurso y queremos saber cómo se resolverá esa situación. Los docentes están preocupados por los traslados, el concurso, la provisionalidad, las cargas y otras temáticas. Sabemos que hay unas medidas que analizar en materia educativa y queremos saber cómo asumirá la Secretaría algunas situaciones."